

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO  
DE LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA  
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 006-2023/OSIPTEL**

**“CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA  
LA OFICINA REGIONAL DE SERVICIOS EN CUSCO”**

El día 26 de julio de 2023, la señora Giannina Mercedes Cubas Landa, Jefe de Unidad de Abastecimiento del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, ubicado en Calle de La Prosa N° 136, San Borja, a cargo de la Contratación Directa N° 006-2023/OSIPTEL, quien efectúa la evaluación de la oferta presentada para la “Contratación del servicio de arrendamiento de inmueble para la oficina regional de servicios en Cusco”.

A continuación, se deja constancia que se ha recibido la oferta del postor SABINA CHÁVEZ RIVERA con RUC N° 10238298011.

En ese contexto, se procede a la evaluación de la oferta presentada, la cual ha cumplido con presentar la documentación solicitada en las Bases de la citada Contratación Directa. Asimismo, se ha verificado que el postor, cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores y no se encuentra inhabilitado<sup>1</sup> para contratar con el Estado.

Luego, se procede con la calificación de la oferta presentada, verificándose el cumplimiento de lo solicitado para la Contratación Directa N° 006-2023/OSIPTEL.

Consecuentemente, se otorga la Buena Pro al postor **SABINA CHÁVEZ RIVERA**, por el monto de S/ 280 800.00 (Doscientos Ochenta Mil Ochocientos y 00/100 Soles).

En señal de conformidad se procede a firmar la presente acta.



**Giannina Mercedes Cubas Landa**  
Jefe de Unidad de Abastecimiento

---

<sup>1</sup> En atención de los resultados del FUP-OSCE; es procedente aplicar el artículo 11 – literal h)